ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TÉRMINO DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2015, **CLAVE B.2.1 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS / REVISIÓN GENERAL A LOS RECURSOS HUMANOS / PRIMER SEGUNDO SEMESTRE 2014,** DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V., LA CUAL FUÉ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el municipio de Rioverde, S. L. P. siendo las 16:30 horas del día 21de Abril de dos mil quince, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S. L. P., los CC. C. Carlos Miguel Arroyo Muñoz, y el C. Salvador López Aguilar, Gerente de Recursos Humanos y Contralor Interno respectivamente, para dar término a la Auditoría Administrativa y Operativa al Departamento de Recursos Humanos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia. ----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Noé Flores García, Auxiliar Administrativo, y el C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales No. AD-293 y AD-0031 respectivamente----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar Auditoría Administrativa y Operativa el C. Salvador López Aguilar.----------

Hechos.----------

Una vez concluida la etapa de revisión al departamento de Recursos Humanos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., por el 2º. semestre del ejercicio 2014, se hace del conocimiento del C. Carlos Miguel Arroyo Muñoz, Gerente de Recursos Humanos que, mediante Informe que deriva de dicha revisión, se le darán a conocer los resultados de la Auditoría practicada.----------

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 16:35 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por el Departamento de Recursos Humanos

C. CARLOS MIGUEL ARROYO MUÑOZ

Representante del Órgano de Control Interno

C. SALVADOR LÓPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

C. NOE FLORES GARCÍA

C. IRINEO MORENO GARCÍA